

# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.  
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Contaduría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime, D.ª Beatriz y D.ª María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 2 de Enero de 1912.)

**ADMINISTRACION CENTRAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

**REAL DECRETO.**

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en disponer que se rean las Cortes el día 18 del próximo mes de Enero, para continuar las sesiones suspendidas por mi Decreto de 23 de Junio último.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.

(Gaceta del 1.º de Enero de 1912.)

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

**REAL DECRETO.**

En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía; á propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año de 1912, mientras otra cosa no disponga una ley, regirán los presupuestos generales del Estado, de 1911, aprobados por ley de 29 de Diciembre de 1910, con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptos legales y con la disminución de los créditos que se refieren á servicios realizados y á acreedores, nominalmente detallados en los diversos capítulos de ejercicios cerrados «Obligaciones que carecen de crédito legislativo.»

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado de modificación de créditos, formado para cumplimiento del artículo anterior, que representa un aumento líquido de créditos disponibles para 1912, de pesetas 8.802.991,57, y, en su virtud, quedan fijados los de las obligaciones del próximo año en la suma de 1.131.435.447,04 pesetas, cuya distribución, por secciones, capítulos y artículos se expresan en el correspondiente resumen, que también se aprueba.

Dado en Palacio á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos

once.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Tirso Rodríguez.  
(Gaceta del 31 de Diciembre de 1911.)

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

**Núm. 4.**

**Gobierno civil de la provincia.**

**Fomento.—Expropiaciones.**

En vista del informe emitido por el Director general de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre la reclamación presentada por don Ramon Blanco Gonzalez, contra la necesidad de la ocupación de dos fincas de su propiedad, cuya expropiación forzosa pretende la expresada Compañía, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión permanente de esta Diputación provincial, he resuelto desestimar la expresada reclamación y declarar la necesidad de la ocupación de las fincas reseñadas en la relación nominal de los propietarios interesados en la ocupación de terrenos necesarios para la ampliación del patio de mercancías de la estación de Peñafiel.

Lo que hago saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Expropiación forzosa.

Valladolid 30 de Diciembre de 1911.

El Gobernador,

Manuel Ruiz Diaz.

**Núm. 2.**

**Diputación provincial de Valladolid.**

**ORDENACION DE PAGOS.**

En uso de las facultades que confiere á esta Ordenación el artículo 14 del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, he tenido á bien nombrar á D. Jesús Moneo Mingo, Agente ejecutivo, para que con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pueda proceder por la vía de apremio contra los Ayuntamientos de esta provincia que no hayan satisfecho las cuotas que se les hubieren repartido por Contingente provincial.

Y á fin de que tenga el más exacto cumplimiento lo dispuesto por expresada Instrucción y disposiciones vigentes, requiero en nombre de la Ley y ruego á todas las Autoridades y á los particulares que fueren requeridos, no pongan impedimento alguno al mencionado Agente en el ejercicio de sus funciones, antes por el contrario, le auxilien eficazmente en cuanto pueda contribuir al mejor desempeño de su cometido.

Valladolid 30 de Diciembre de 1911.—El Presidente Ordenador de pagos, Pedro Vitoria.

**Núm. 1.**

**Audiencia Territorial de Valladolid**

**Secretaría de Gobierno.**

**CONVOCATORIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Real

decreto de 1.º de Junio último, la Sala de Gobierno de esta Audiencia ha acordado convocar á exámenes, que para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Secretarías judiciales de categoría de entrada habrán de celebrarse ante la misma como previene el artículo 55 del mismo Real decreto.

Los que deseen tomar parte en dichos exámenes, lo solicitarán por medio de instancia del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia dentro del plazo de 30 días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de la respectiva provincia.

Los aspirantes acompañarán á sus instancias la partida de bautismo ó certificación del Registro civil y certificación del Alcalde de la vecindad, en que se acredite ha observado buena conducta.

Lo que por acuerdo de la Sala se hace público para conocimiento de todos los que deseen tomar parte en dichos exámenes.

Valladolid 30 de Diciembre de 1911.—El Secretario de Gobierno, *Julian Castro*.

#### NUM 3.421.

Dou Julian Castro y Cumplido, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de éstos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Ilustrísimo señor Presidente por el de la Audiencia provincial de esta Ciudad, resulta: que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y Supernumerarios que han sido designados por la suerte para cada partido y los días que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

#### Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Demetrio Reguero Moro, por malversacion de bienes, señalada para el día 21 de Febrero.

Causa contra Basilio Moyano Alonso y Quiterio Moyano Alonso, por robo, señalada para el 22 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

#### Veinte cabezas de familia.

N.º 79 D. Gerardo Martinez Yañez  
111 Aciselo Azofra Garrido  
21 Juan Moraleja Hernandez  
191 Roman Galan Gutierrez  
69 Ulpiano Garcia Rodriguez  
100 Juan Conde Lopez  
2 Macario Ramon Torres

N.º 139 D. Juan Moro Bravo  
84 Casimiro Rodriguez Casado  
175 Casiano Poncela Pollo  
199 Nicomedes Sanchez Morera  
5 Sotero Belloso Muñoz  
47 Nemesio Onzeta Abril  
12 Juan Dominguez Varas  
37 Felipe Lorenzo Lorenzo  
106 Castor Martin Velasco  
90 Félix Zorita Calvo  
7 Juan de la Cruz Gonzalez  
185 Leoncio Moral Recio  
103 Pedro Garcia Perez

#### Diez y seis capacidades.

N.º 48 D. Claudio Rico Gutierrez  
140 Gabriel Rodilana Llanos  
129 Juan Moyano Moyano  
86 Evaristo Castro Garcia  
15 Victor Rodriguez Marcos  
110 Isidoro Madrigal Gallego  
4 Ventura Gutierrez Villamoros  
127 Celestino Fadrique Juarez  
65 Elias Pino Alonso  
13 Ricardo Moro Entrecanales  
100 Julian Santos Perez  
69 Isidoro Repiso Fernandez  
148 Manuel Rodriguez San Roman  
104 Doroteo Estébanez Gonzalez  
83 Juan Perea Prieto  
44 Santos Bojin del Doral

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

#### Cuatro cabezas de familia.

N.º 8 D. Antonio Diez Marcos (A)  
7 José Llanos Garcia (A)  
71 Manuel Rodriguez Santos (P)  
18 José Esteban Molinos (P)

#### Dos capacidades.

N.º 62 Serafin Gutierrez Ortega (A)  
90 Félix Arquero San Martin (P)

#### Juzgado de instruccion de Mota del Marqués.

Causa contra German Vallecillo Merino, por tentativa de violacion, señalada para el 27 de Febrero.

Causa contra Jesús Mendo Casillas y cinco más, por cohecho, señalada para el 28 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

#### Veinte cabezas de familia.

N.º 153 D. Doroteo Revuel Alonso  
118 Filemon Prieto Alvarez  
147 Emilio Isaac Victoria  
104 Cándido Arribas Martin  
133 Felipe Marban Ruiz  
160 Manuel Callejo Garcia  
165 Alfonso Moral Cerezo  
131 Cirilo Toca Perez  
20 Víctor Marcos Perez  
170 Regino Ortega Perez  
173 Zacarias Vega Pastor  
5 José Llorente de la Rosa  
192 José Perez Cano  
114 Teófilo Galindo Otero  
31 Angel Perez Corral  
177 Dimas Salgado Cano  
195 Isidro Rodriguez

N.º 102 D. Antolin Blanco Galindo  
135 Carlos Paz Puertas  
167 Santos Martin Juarez

#### Diez y seis capacidades.

N.º 98 D. Juan Velasco Marcos  
140 José Garcia Guerra  
144 Lucas Cano Cano  
33 Abelardo Rico Lopez  
129 Fulgencio Paz Rodriguez  
51 Francisco Iglesias Estébanez  
2 Juan Alonso Rodriguez  
156 José Andrés Gutierrez  
14 Valentin Casado Perez  
125 Victoriano Izquierdo Velasco  
117 Ciriaco Tejedor Rodriguez  
91 Pedro Abril Perez  
133 Daniel Gallego Camino  
77 Crispulo Perez Prieto  
122 Teodoro Perez Rodriguez  
42 Venancio Fernando Merlo

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

#### Cuatro cabezas de familia.

N.º 6 D. Valentin Martin Zuñiga (A)  
19 Meliton Ruiz Villanueva (P)  
25 Ramon Tapia Ruano (A)  
33 Pablo Benito (P)

#### Dos capacidades.

N.º 21 D. Julian Rodriguez Bravo (A)  
3 Valentin Gutierrez Perrin (P)

#### Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra José Saez Sanchez y otra, por expencion de moneda falsa, señalada para el 6 de Febrero.

Causa contra Aniana Rodriguez Martin y otra, por infanticidio, señalada para el 7 de Febrero.

Causa contra Alejandro Garcia Norabuena, por robo, señalada para el 5 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

#### Veinte cabezas de familia.

N.º 145 D. José Carretero Dominguez  
103 Martin Sanz Perez  
183 Pedro Lorenzo Garrido  
147 Pedro Bellido de Rueda  
126 Julian Vega Canal  
143 Aurelio Martin Ortega  
175 Fortunato Carrion Dominguez  
177 Matias Fernandez Vegas  
148 Gregorio Isaac Ruiz  
150 Antonio Lorenzo Lorenzo  
171 Mariano Rebaque Inaraja  
159 Cipriano Velazquez Nieto  
160 Antolin Duque Casares  
162 Angel Moreton de la Fuente  
181 Francisco Cantalapiedra Rodriguez  
142 Juan Martin Gordillo  
173 Eugenio Villarreal Gonzalez  
176 Victoriano Esteban Juarez  
200 Manuel Gonzalez Carrasco  
186 Eusebio Ventosa Abadia

#### Diez y seis capacidades

N.º 110 D. Mariano Calvo Garcia  
120 Gabriel Fernandez Gomez  
141 Policarpo Toro Plaza  
129 Victorio Dominguez Merino  
112 Mariano Cantalapiedra Perez  
51 Severiano Cendon Gomez  
82 Luis Garcia Garcia  
53 Mariano Martin Velasco  
47 Rafael Gonzalez Vaquero  
79 Eleuterio Rodriguez Garcia  
49 Aurelio Martin Sanz  
73 Ramon Sanz Montes  
84 Francisco Palomero Barbero  
64 Aurelio Fernandez del Pozo  
58 Nemesio Moyano Gutierrez  
71 Alejandro Garcia Rodriguez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

#### Cuatro cabezas de familia.

N.º 31 D. Serafin Jimenez Pajares (A)  
63 Mariano Chicote Recio (A)  
98 Juan Diez Navarro (P)  
88 Antonio Moliner Fernandez (P)

#### Dos capacidades.

N.º 72 D. Pedro Díaz Muñoz (A)  
51 Rafael Luna Noguera (P)

#### Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra Dámaso Fernandez Gonzalez y tres más, por robo, señalada para el 8 y el 9 de Marzo.

Causa contra Natalio Martin Negro, por abusos deshonestos, señalada para el 7 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

#### Veinte cabezas de familia

N.º 152 D. Manuel Vicente Villarragut  
96 Asterio Mañanes Garzon  
193 Segundo Martinez Aguado  
39 Ignacio Gijon de Castro  
164 Julian Yenes Caballero  
76 Victor Alfonso Espeso  
21 Tiburcio Fernandez Ramos  
101 Doroteo Cabezudo Verdejo  
177 Leonardo Reglero Carrero  
27 Venancio Valverde Cid  
84 Wentilo Solis Legido  
9 Ildefonso Gutierrez Cabezas  
111 Martin Romo Alvarez  
196 Pedro Morellon Francos  
126 Julian Conde Fernandez  
13 Adrian de la Iglesia Herrera  
159 Gaspar Aragon Perez  
57 Nicolás Bueno Perrote  
148 Pablo Rios Cardeñosa  
15 Policarpo Herrero de la Iglesia

#### Diez y seis capacidades.

N.º 92 D. Cecilio Martin Mulero  
18 Bernardino Sanchez Montes

- N.º 109 D. Gerardo Alvarez Perez  
8 Crisóstomo Ortega Costilla  
128 Julio San José García  
90 Juan Mañeco Palencia  
79 Esteban de la Torre Carranza  
41 Valentin Rodriguez San José  
25 Tomás Garabito Mozo  
55 Florencio Martin Martin  
69 Angel Nieto Escudero  
80 Juan Mucientes de Diego  
61 Pablo Collazos Aparicio  
52 Isidro Urueña Gonzalez  
4 Roque Delgado Fernandez  
17 Lucas Maseda Viñas

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 62 D. Agapito Cabañas Nieto (A)  
15 Vicente Palla (A)  
30 Paulinc Rugero Fernandez (P)  
32 Antonio Lavin (P)

*Dos capacidades.*

- N.º 6 D. Fernando Altolaguirre Olea (A)  
87 Roque Aguado del Castillo (P)

**Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia**

Causa contra Aurelia Rodriguez Lorenzo, por robo, señalada para el 30 de Enero.

Causa contra Demetrio Santander Guerra, por robo, señalada para el 31 de Enero.

Causa contra Francisca Villanueva y otros dos, por corrupcion de menores, señalada para el 1.º de Febrero.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 122 D. Teodoro Perez Garnacho (A)  
146 Juan Gomez Fernandez (P)  
130 Francisco Gutierrez Ortega (A)  
102 Esteban Garcia Martin (P)  
127 Demetrio Gonzalez Gonzalez (A)  
134 Juan Gutierrez de Castro (P)  
175 Eustasio Velicia (A)  
160 Celedonio Lobo Conde (P)  
119 Ladislao Gonzalez de Diego (A)  
138 Galo Negro Cuesta (P)  
108 Juan Redondo Pascual (A)  
191 Casiano Monge Garcia (P)  
192 Jorge Bacoiz (A)  
134 Doroteo Olmedo Monte (P)  
112 Francisco Bachillo Moreno (A)  
147 Justo Alonso Zurro (P)  
161 Julian Bazán Aguado (A)  
166 Bonifacio Seisas Rueda (P)  
167 Dámaso Moyano Alonso (A)  
105 Melquiades Cuesta (P)

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 139 D. Tomás Cañas (A)  
150 Juan Antonio Rojo Fernandez (P)

- N.º 141 D. Lino Rueda (A)  
132 Manuel Arroyo Agundez (P)  
105 Felipe Garnacho Ruiz (A)  
145 Mariano A. Valentin San José (P)  
123 Eliseo Calvo Lopez (A)  
100 Emilio Ortega Alonso (P)  
232 Cipriano Garcia (A)  
77 Pablo Reinoso Muñoz (P)  
113 Esteban Ortega Olmedo (A)  
137 Genaro Carro Cornejo (P)  
146 Mariano Paredes Casal (A)  
93 Leandro Villán Vidal (P)  
111 Pío Gutierrez Ortega (A)  
29 Victoriano Hernandez Nuñez (P)

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 57 D. Miguel Lopez de la Fuente (A)  
56 Remigio Collos Aines (P)  
105 Deogracias Alonso Martin (A)  
39 Ramon Cilleruelo (P)

*Dos capacidades.*

- N.º 14 D. Juan Manuel Fernandez Ramos (A)  
2 Basilio del Valle Puga (P)

**Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza**

Causa contra Dario Garcia y otro, por robo, señalada para el 15 de Marzo.

Causa contra Marcial Martinez y otros, por robo, señalada para el 13 de Febrero.

Causa contra Félix Sancho Mateo, por tentativa de robo, señalada para el 14 de Febrero.

Causa contra Cirilo Gomez y otros dos, por robo, señalada para el 26 y 27 Enero.

Causa contra Francisca Villanueva Franco, por corrupcion de menores, señalada para el 15 de Febrero.

Causa contra Estefania Tejedor Pintado, por corrupcion de menores, señalada para el 16 y 17 de Febrero.

Causa contra Aventino Tapia Alonso, por muerte por imprudencia, señalada para el 13 de Marzo.

Causa contra Juan Crisóstomo Duque, por abusos deshonestos, señalada para el 14 de Marzo.

Causa contra Antonio Mañas Santander y otros, por falsedad, señalada para el 24 de Enero.

Causa contra Victorio Monja Bayon, por robo, señalada para el 25 de Enero.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 69 D. Mariano Silva Martin (P)  
59 Julian Quijada (A)  
94 Mauro Benito Barros (P)  
12 Manuel Mendez Escudero (A)  
196 Cándido Placer Rodriguez (P)  
131 Saturnino Carretero Sanchez (A)  
99 Venancio Pinedo Perez (P)  
60 Pablo Rodriguez (A)  
38 Bautista Carbajosa (P)  
151 Andrés Perez Martin (A)  
79 Julio Ajero (P)  
190 Félix Maños (A)

- N.º 3 D. Sebastian Bataner (P)  
169 Saturnino del Olmo (A)  
35 Matias Sanchez (P)  
137 Juan Gonzalez de la Calle (A)  
87 Manuel Rodriguez Lopez (P)  
174 Alfonso Sastre Aguado (A)  
127 Dionisio lozano Mignel (P)  
14 Martin Torres (A)

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 25 Ecequiel Cuadrado Escudero (P)  
150 Rogelio lebrero Ortega (A)  
147 Francisco Valentin Fernandez (P)  
118 Eleuterio Sanz Sanz (A)  
141 Manuel Hernandez Garrido (P)  
129 Fidel Recio Gonzalez (A)  
116 Laurentino Gomez Sigler (P)  
143 Gregorio Esteban (A)  
122 Amador Olmedo Moro (P)  
108 Florencio Toquero Francia (A)  
135 Cesáreo Giralda Manzano (P)  
148 Eustaquio Pintado (A)  
105 Isaac Aguado Sainz Pardo (P)  
131 Julian Recio Montes (A)  
126 Sixto Caño Carro (P)  
103 Virgilio Calvo Perez (A)

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 24 D. Francisco del Amo (P)  
91 Antonio Gomez Mayo (A)  
26 Juan San José Simon (P)  
4 Florentino Sanz (P)

*Dos capacidades.*

- N.º 60 D. José Miguel Maigian  
76 Robustiano Moro y Moro

**Juzgado de instruccion de Tordesillas.**

Causa contra Nicanor Blanco Marciel, por homicidio frustrado, señalada para el 1.º de Marzo.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 102 D. Isaac Centeno Garcia  
26 Jenaro Arroyo Gonzalez  
8 Emilio de Fuentes Fuentes  
99 José Coello Treviño  
57 Manuel Gutierrez Hernandez  
186 Eleuterio Cadenas Zotes  
154 Teófilo Vidal Cocho  
148 Leopoldo Alonso Félix  
159 Manuel Negro Rodriguez  
136 Ciriaco Blanco Blanco  
123 Gregorio Sardon Garcia  
141 Gaudencio Blanco Gutierrez  
151 Diego Casasola Gonzalez  
109 Manuel de Paz Cembranos  
122 Mariano Villagarcía Higuera  
114 Clemente Rueda Muñoz  
100 Mariano Centeno Alvarez  
66 Agustín Tapia Castellanos  
84 Regino Gonzalez Perez  
69 Agapito Gonzalez Garcia

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 56 D. Nicanor Gallego Frutos  
48 Bernabé Valles Gallego  
11 Lucio Camazon Rodriguez  
22 Mariano Arroyo Llorente  
95 Julian Rodriguez Vargas  
90 Osbaldo Laguna Alonso  
66 Víctor Gonzalez Berce-ruelo  
19 Bonifacio Arroyo Fraile  
23 Laureano Arroyo Martin  
45 Ambrosio Valles Garcia  
98 Isidoro Mendez Cano  
86 Saturio Bedoya Fernandez  
58 Marcos Berce-ruelo Gonzalez  
2 Ciriaco Berce-ruelo de Fuentes  
67 Juan Gonzalez Duque  
93 Lucio Garcia Maeso

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 95 D. Pablo Garcia Perez (P)  
88 Alejandro Arias Gonzalez (A)  
28 Tomás del Campo (P)  
40 Mariano Benito Cabezas (A)

*Dos capacidades.*

- N.º 15 D. Serafin Blazquez Lopez (P)  
52 Máximo Otero Blanco (A)

**Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.**

Causa contra Felipe Palenzuela Duque, por homicidio, señalada para el 23 y 24 de Febrero.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 101 D. Angel Gonzalez Velasco  
70 Balbino Tovar Prieto  
127 Francisco Garcia Muñoz  
64 Vicente Tovar Prieto  
30 Sotero Aragon Paredes  
193 Francisco Alegre Rodriguez  
76 Julio Garcia Parra  
10 Eleuterio Garrido Perez  
32 Lucas Garcia Alvarez  
3 Cleto Alvarez Calleja  
155 Octavio Orduña Ovejero  
122 Eduardo Bernal Lopez  
176 Aureliano Martin Carnicero  
162 Ponsiano Casado Sayalero  
15 Benito Gonzalez Malfaz  
48 Víctor Lara Cabero  
22 Santos Aza Cortijo  
115 Nazario Redondo Perez  
98 Millan Herrera Soto  
137 Primitivo Muñoz Vallejo

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 93 D. Fileto Urdiales Martinez  
44 Eulogio Gil Manuel  
67 Juan Coloma Sanz  
19 Braulio Martin Esteban  
144 Eustasio Alegre Rodriguez  
71 Atilano Garcia Mariscal  
40 Ruperto Caños Gonzalez  
73 Andrés Gutierrez Camino  
113 Mariano Ortega Calvo  
6 Ventura Pinilla Gala  
95 Mariano Perez Perez

- N.º 53 D. Teodoro Tadeo Barrigon  
80 Valentin Velasco Lopez  
84 Tomás Cabezon Martin  
14 Celestino Pascua Perez  
129 Cesáreo A sensio Ruiz

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 52 D. Valentin Blanco (A)  
79 Laureano Gutierrez (A)  
80 Félix Fraile Sanz (P)  
93 Antonio de Andrés (P)

*Dos capacidades.*

- N.º 2 D. Juan Retuerto Rodriguez (A)  
46 Justo Garran Mosso (P)

**Juzgado de instruccion de Villalon.**

Causa contra Manuel Palacios de Cabo, por homicidio, señalada para el 8 de Febrero.

Causa contra Brigida Mazon del Pozo, por infanticidio, señalada para el 9 de Febrero.

**JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.**

*Veinte cabezas de familia.*

- N.º 95 D. Pascasio Villacé Garcia  
52 Alejandro Fuentes Gonzalez  
77 José Melero Serrano  
121 Jenaro Arellano Paniagua  
146 Evaristo Gonzalez Caballero  
155 Miguel Nanclares Sanchez  
177 Lino Escudero Casado  
105 Perfecto Quijada Alonso  
192 Andrés Garcia Martinez  
174 Gregorio Bujidos Garcia  
161 Marcelino Fernandez Delgado  
15 Frutos Agua Agua  
28 Vicente Collantes Collantes  
67 Julio Carrera Alvarez  
32 Saturnino Santiago Santiago  
40 Fortunato Garcia de Santiago  
151 Vicente Alonso Rodriguez  
109 Mariano Ordoñez Martinez  
10 Bernardo Diez Rojo  
4 Raimundo Carrillo Herreros

*Diez y seis capacidades.*

- N.º 75 D. Tomás Crespo Terán  
76 Daniel Bayas Collantes  
141 Andrés Dominguez Pisonero  
104 Quintiliano Alonso Franco  
25 Fidel Pedros Mañueco  
1 Pedro Aguado Perrote  
147 Carlos Maestro Villarroel  
90 Fulgencio Cano Rodriguez  
25 Lucio Argüello Vega  
20 Primato Villarroel Lebrato  
29 Fidel Tejo Hallado  
82 Gerardo del Amo del Amo  
150 Lorenzo Rojo del Valle  
102 Juan Castro Villarroel  
30 Lázaro Añibarro Merino  
8 Emeterio Fernandez Páez

**SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.**

*Cuatro cabezas de familia.*

- N.º 27 D. Federico Sanchez Sanchez (A)  
46 Toribio Páramo (A)  
47 José Gimenez Villaoz (F)  
54 Gonzalo Cuadrado Antonio (P)

*Dos capacidades.*

- N.º 59 D. Crispulo Cabezas Perez (A)  
62 Manuel Hernandez Huerta (P)

Y para que sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Valladolid a veintinueve de Diciembre de mil novecientos once.—*Julian Castro.*

**ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Núm. 3.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

**ANUNCIO**

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, el repartimiento del cánón de tres y medio por ciento sobre el líquido imponible de la riqueza urbana amillarada en este término municipal, formado con sujeción á los datos suministrados por las oficinas de Hacienda de esta provincia y que ha de servir de base para la cobranza de dicho cánón en el año de 1912, conforme á la Ley especial de Saneamiento de esta población, de 16 de Mayo de 1902, para atender el pago de las obras necesarias, se hace saber al público que dicho repartimiento se halla de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, á fin de que dentro del término de ocho dias á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, puedan hacerse por los interesados las reclamaciones que fueren oportunas, pues transcurrido dicho plazo se procederá á la exacción del cánón sin atender las que se originaren.

Valladolid 30 de Diciembre de 1911.—El Alcalde accidental, *Emilio Gomez Diez.*

Núm. 3.423.

**Medina del Campo.**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Noviembre último, y que se forma por el infrascrito Secretario en cumplimiento y á los efectos prevenidos en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Día 6.—Preside el Alcalde señor Garcia Martinez del Rincon,

y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que informe la Comisión correspondiente sobre una licencia solicitada para la apertura de un café servido por señoritas.

Acordóse que informe también una Comisión previamente designada sobre la organización y régimen que ha de establecerse para el servicio de recaudación de consumos por administración durante el año de 1912.

Hicieronse algunos ruegos y se levantó la sesión.

Día 15.—Declarada abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Guillermo Garcia, se aprobó el acta de la anterior.

Fué acordado el cumplimiento de una circular de la Administración de Contribuciones de la provincia, referente á la formación del padrón de cédulas personales para el año de 1912.

Se acordó designar al Concejal Sr. Fernandez Molon, para que con el Sr. Presidente asista á los actos de varias subastas.

Fué aprobado el extracto de acuerdos del mes de Octubre último.

Se aprobó el dictamen y pliego de condiciones formado por la Comisión correspondiente para el régimen del servicio de recaudación de consumos durante el año de 1912.

Fué acordado el pago de servicios prestados por Anselmo Arévalo en la Junta municipal del Censo electoral.

Se acordó la adquisición de árboles y semillas para los jardines municipales y paseos públicos.

Acordóse que vuelva á informar el Director de Obras municipales en un expediente para la reparación de una casa de la Plazuela de la Cruz.

Pasó á informe de la Comisión de Administración y Hacienda una petición de la Cruz Roja de esta localidad y se levantó la sesión.

Día 22.—Preside el Alcalde D. Guillermo Garcia, aprobán-

dose el acta de la precedente sesión.

Se adjudicó la subasta de un lote de árboles á favor de D. Jesús Velasco.

Fué acordado el pago de varias facturas y adquirir tres billetes para una rifa organizada por el Ayuntamiento de Lorca. Hicieronse algunos ruegos y se levantó la sesión.

Día 27.—Presidencia del Alcalde Sr. Garcia Martinez del Rincon, aprobándose el acta de la sesión última.

Se aprobó igualmente la distribución de fondos para el mes de Diciembre, que asciende á la cantidad de 13.350 pesetas.

Se acordó conceder una gratificación por servicios de contabilidad de los fondos carcelarios.

Fué acordado que por la Comisión de Beneficencia, se proceda á la confección de listas para el servicio benéfico-sanitario durante el año de 1912.

Acordóse el pago de una factura de cebada para las mulas del Municipio.

Concedióse licencia para practicar obras de reparación en una casa de la Plazuela de la Cruz, con arreglo al informe dado por el Director de Obras del Municipio.

Hicieronse algunas preguntas y se levantó la sesión.

Medina del Campo 11 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Millán Miguel.

Dése cuenta al Ilustre Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria.

Medina del Campo á 22 de Diciembre de 1911.—El Alcalde accidental, Félix Martin.

Diligencia.—Dada cuenta del precedente extracto de acuerdos, el Ilustre Ayuntamiento le aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria de este día, acordando su publicación en el «Boletín oficial» de la provincia.

Medina del Campo 25 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Millán Miguel.—V.º B.º, El Alcalde accidental, Félix Martin.

Núm. 3.391.

**Trigueros del Valle.**

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa en la sesión celebrada el día veintisiete de Noviembre último, para cubrir el déficit de mil doscientas ochenta y una pesetas veintidos céntimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el próximo año de 1912, á saber:

ARTÍCULOS	Unidad	Consumo calculado.	Precio de la unidad. — Posetas.	Derechos en unidad. — Posetas.	Producto anual calculado. — Posetas.
Paja de todas clases.	Kilogramo.	85414	0'05	0'01	854'14
Leña de id.	Id.	42708	0'05	0'01	427'08
Total.					1281'22

Trigueros del Valle á 21 de Diciembre de 1911.—El Alcalde, Vicente Diez.

Valladolid: Imprenta del Hospicio provincial.